

Deberes y Derechos de los Usuarios

En cumplimiento de los derechos fundamentales consignados en la Constitución Política de Colombia, en congruencia con nuestros valores institucionales y la legislación en salud, declaramos los derechos y deberes de los usuarios y sus familias en la E.S.E Hospital San José de Isnos Huila.

Nuestros usuarios y sus familias tienen derecho a:

- ✓ Recibir una atención integral de primer nivel de complejidad.

- ✓ Recibir un trato digno y cálido, respetando las creencias religiosas.

- ✓ Ser atendido sin discriminación teniendo en cuenta las condiciones especiales.
- ✓ Escoger libremente el profesional de la Salud de su preferencia según la disponibilidad de la institución.

- ✓ Recibir información completa y clara a todo lo relativo a su proceso de salud.

- ✓ Tener privacidad y confidencialidad de todas las atenciones que hacen parte de la historia clínica, y que solo con autorización puedan ser conocidos.

- ✓ Presentar inconformidades, sugerencias o felicitaciones de los servicios que presta la institución.

Nuestros usuarios y sus familias tienen el deber de:

- ✓ Tratar con respeto al personal de la Institución y usuarios del servicio.

- ✓ Seguir los tratamientos e instrucciones que brinda el personal de la salud para su bienestar físico y psicológico.

- ✓ Proteger las instalaciones y equipos del Hospital.

- ✓ Asistir puntualmente a las citas en los horarios acordados, en adecuadas condiciones de aseo.

- ✓ Informar al personal médico de su estado actual de salud.
- ✓ Debe cuidar, conservar y no alterar los documentos.

- ✓ Participar activamente y fomentar la participación de su familia en las actividades programadas por el hospital.

- ✓ Procurar por el cuidado integral de su salud, su familia y la comunidad.

- ✓ Cancelar los valores de los copagos y/o cuotas moderadoras según el tipo de vinculación al sistema de salud.